hombre, de que certifico yo el Secretario.

José Manl.
de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á veinte y tres de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, bajo la Presidencia del Sor. Conde del Valle, Alcalde de la misma, se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. Juan Jose de Vueta y D. Pedro Gaytan de Ayala 1.o y 2.o Tenientes de Alcalde y los Regidores D. Domingo Elorro Yribe, D. Pedro Manuel Murua Mendiatar, D. Ygnacio Yrizabal Beitia D. Sio Barrenechea, D. Francisco Arcarate, D. Juan Antonio Ormaegasti, D. Felix Arana, y D. Sebastian Espinosa, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de esta poblacion y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se leyeron dos circulares de la Excma Diputacion Foral, una referente á la distribucion de los maices remitidos por ella, y la otra pidiendo una razon de la existencia de granos en este pueblo, el rendimiento de la cosecha actual, la cantidad necesaria para la siembra, lo que se considera preciso para el consumo y el sobrante ó deficit que se gradúa hasta la recoleccion de la cosecha del año proximo, cuyos datos se resolvió que suministrase el Sor. Presidente de esta Corporacion.

Se presentó y mereció la aprobacion del Ayuntamiento una cuenta de R.on 168. de Cohetes facilitados por Carlos Gomiti para las Festividades de S.n Pedro y de S.ta Marina. Con este motivo se manifesto haber sido llamados los musicos de la compañia Filarmonica de esta villa el dia de S.n Marcial con motivo de la venida del Cardenal Sor. Barilli y se resolvió autorizar á los Sres. presidente y secretario para que un dia se les obsequie con algun refresco ó merienda resolviendose que su importe se pague á la vez que los referidos, 168, reales.

Se acordó tambien abonar á Eugenio Arcarate la suma de R.on 283, por ruedas nuevas puestas al carro de la alhondiga y alguna reposicion hecha al mismo carro.

Igual resolucion recayó sobre otra de Rs. 130. que el Secretario de esta Corporacion habia satisfecho á varias personas que fueron llamadas para adquirir noticias encaminadas á rectificar el estado territorial de la villa.

Se hizo lectura de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la villa de Elgueta suplicando que no se interrumpa la antigua costumbre, de dar por esta villa el refresco de pan y vino el dia de Sn. Cristobal á los concurrentes en la procesion de la parroquia del Valle de Anguiozar, acordandose en su vista dar al Sor. Presidente el encargo de que procure averiguar el origen de este donativo por parte de la villa de Vergara y establezca para lo sucesivo una cosa fija y determinada. Con este motivo el Regidor Orue sagasti espuso que en los años anteriores y el actual habia satisfecho la cantidad de Rs. 60, con este motivo de su bolsillo particular y se resolvio que se le abonasen.

Se acordo que quedase archivado uno de los dos egemplares de la declaracion dispuesta por el Sor. Arquitecto D. Mariano Jose de Lazcurain, señalando los limites de las propiedades respectivas de este Real Seminario y la villa en la parte de la plaza pral. y frente de la fachada de dicho establecimiento.

Queda aprobada una cuenta de Rs. 1288. 15, presentada por Miguel Gabilondo de gastos hechos en la fuente de Zubieta desde el dia 15. de Junio hasta el 29, del mismo mes proximo pasado.

El Sor. 1er Tente. de Alcalde manifestó cuales fueron los asuntos que se trataron en las ultimas Juntas gratis. que tubieron un interes mas inmediato para esta villa y habiendole escuchado con la mayor atencion el Congreso declaró se consignara un voto de gracias por el celo é inteligencia con que habia desempeñado su mision de representante de esta villa.

El 2º Tente. de Alcalde espuso que era de opinion se diese á la Capilla de las carceles que se construye el ensanche conveniente para el objeto que indicó, y en vista de las esplicaciones que dió el Sor. Presidente quedó aquel Sor. satisfecho.

Con motivo de haberse señalado San Ignacio mo

de los Santos patronos de esta Diocesis, se trató de su celebracion como funcion de villa el dia 31 del presente mes y se resolvió que, sin perjuicio de otra cosa que para mayor solemnidad pudiera resolverse el año que viene y en atencion al poco tiempo que media en el presente hasta el dia de su festividad, hubiese un sermon en Varcarce, encargandose el Sor. 1er Tente de Alcalde de la egecucion de este acuerdo. Con tal motivo se hizo presente la conveniencia de que los sermones de villa no se prediquen todos en Castellano por no comprender la mayoria de los oyentes, se acordó que podrian predicarse en Varcarce algunos de ellos.

Se resolvió tambien levantar la pared que se habia caido á la orilla de la regata de Sta Ana, en el paso entre Sta Marina y Masterreca, ensanchando con tal motivo el arco del ponton existente del mismo puesto.

En vista de la muchisima escasez de aguas potables que por la sequia se esperimenta, se autorizó al Sor. Alcalde Presidente para que hiciese las reparaciones convenientes en la fuente llamada del Cuartel por de pronto y sin perjuicio del arreglo general de las demas fuentes, cuyas aguas no solamente se enturbian con facilidad, sino lo que es peor aun, despiden un olor desagradable por no haber sido bien recogidas al parecer.

Con lo que se dió por terminada la sesion firmando esta acta el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. Concejales, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

José Mar.
de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á trece de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho, bajo la Presidencia del Sor. Conde del Valle, Alcalde de la misma, se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. Juan José de Uncéta, 1er Teniente de Alcalde, y los Regidores D. Francisco Artiche, D. Pedro